



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: MARÍA JOBITA BAQUERO RINCÓN
DEMANDADO: JAIME VALENCIA BAHOS
RADICACIÓN: 2016-00181

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de noviembre de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal como se observa a folio 124; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>98</u> del <u>18 DIC 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria
